

FORMATO N° 13

ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO PARA BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL

1 NÚMERO DE ACTA	AS-SM-7-2025-IVPM-LM/OEC-1
------------------	----------------------------

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

El órgano a cargo del procedimiento de selección, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°007-2025-IVPM-LM/OEC-1**, cuyo objeto de convocatoria es **"CONTRATACION PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO DE VECINAL TRAMO: EMP. PE-28 B (MASINGA) - CCATUPATA (KM 17+196) CON UNA LONGITUD TOTAL 17.196 KM, DEL DISTRITO DE TAMBO, PROVINCIA LA MAR , DEPARTAMENTO AYACUCHO"**, sesionó a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, en la fecha del día 25-03-2025.

3 ORGANO A CARGO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

El presente procedimiento de selección es realizado y conducido por el responsable del **ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**.

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo a la ficha de selección de la convocatoria publicada en el SEACE, se registraron a través de dicho sistema, los siguientes participantes:

N°	RUC	Nombre o Razón Social	Fecha y hora de registro	Estado
1	10475827126	SACCA VASQUEZ ROBERTH JOEL YEBERSON	2025-03-13 15:49:24.0	Válido
2	10633479947	ROJAS HUAMANI LIZ YANELA	2025-03-13 21:20:52.0	Válido
3	10705218141	GOMEZ TENORIO FLOR EVELYN	2025-03-14 21:03:30.0	Válido
4	20365901148	ASOCIACION CIVIL PERLA PINCOS	2025-03-20 19:10:10.0	Válido
5	20494681642	EMPRESA CONSTRUCTORA IMPERIAL S.A.C.	2025-03-15 11:47:02.0	Válido
6	20564100154	CONSULTORIA CONSTRUCTORA CONTRATISTAS GENERALES APU CCAHUARASO S.A.C.	2025-03-13 14:28:57.0	Válido
7	20574600325	SINAI CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	2025-03-18 21:50:08.0	Válido
8	20574618704	CONTRATISTAS Y CONSULTORES GABALEB E.I.R.L.	2025-03-20 19:43:57.0	Válido
9	20574619263	CONSTRUCTORA Y MANTENIMIENTO VIAL SAN JOSE DE PUNAS S.A.C.	2025-03-18 06:49:00.0	Válido
10	20574647631	EMPRESA CONSTRUCTORA Y MULTISERVICIOS VIRGEN DE ASUNCION - CULLUCHACA S.R.L.	2025-03-20 12:10:36.0	Válido
11	20574695016	INVERSIONES JHOSWA E.I.R.L	2025-03-19 19:52:51.0	Válido
12	20574695105	EMPRESA VIAL LOS ANGELES DE PAMPAY E.I.R.L.	2025-03-13 14:08:21.0	Válido
13	20574773181	RG MILAGRITOS S.A.C.	2025-03-14 22:09:50.0	Válido
14	20574775982	CONSTRUCTORA ALARCON & FAMAJA S.R.L.	2025-03-17 18:03:31.0	Válido
15	20600133102	EMPRESA CONSTRUCTORA VALDEZ FC S.A.C.	2025-03-14 15:24:54.0	Válido
16	20600434595	SELVASSUR CONSTRUCCIONES S.R.L.	2025-03-20 22:47:51.0	Válido
17	20600923430	INVERSIONES R&C ROUSS E.I.R.L	2025-03-19 20:00:44.0	Válido
18	20601908183	EDIGIS S.A.C.	2025-03-13 14:07:14.0	Válido
19	20602637221	"CONTRATISTAS GENERALES RONDINEL S.A.C."	2025-03-19 18:07:55.0	Válido
20	20604255172	ALDIA CONSTRUCTORA E INGENIEROS S.A.C.	2025-03-18 10:45:52.0	Válido
21	20604961263	JEEXA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	2025-03-13 23:02:43.0	Válido
22	20605388435	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA FACEM S.A.C.	2025-03-18 16:50:01.0	Válido
23	20605889493	CONSTRUCTORA VRAEM R2 S.A.C.	2025-03-19 17:57:21.0	Válido
24	20606365951	DECORALFA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	2025-03-20 19:02:07.0	Válido
25	20607812897	FR PERLA PINCOS S.A.C	2025-03-20 19:18:46.0	Válido
26	20607965910	GRUPO TERRABIM INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.C	2025-03-17 08:04:03.0	Válido
27	20608754734	CL & WENAAR CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	2025-03-13 01:55:32.0	Válido
28	20609803381	GALEU CONSULTORES EJECUTORES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	2025-03-17 08:21:48.0	Válido
29	20612295558	GRUPO WARI E INGENIEROS S.A.C.	2025-03-14 22:13:51.0	Válido
30	20612321672	JMC CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	2025-03-18 15:59:32.0	Válido
31	20612573621	CONSTRUCAPRIGLE E.I.R.L.	2025-03-19 14:09:26.0	Válido
32	20613035398	OCAMPER S.A.C.	2025-03-17 13:56:35.0	Válido
33	20613057049	GRUPO E INGENIEROS & AYALA E.I.R.L.	2025-03-18 11:08:28.0	Válido
34	20613832611	LUNAA CONSTRUCTION E.I.R.L.	2025-03-18 10:52:43.0	Válido

5 DETALLE DE LOS POSTORES

En la fecha señalada en el cronograma de la ficha de selección publicada en el SEACE, presentaron sus ofertas a través de dicho sistema, los siguientes postores:

N°	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Estado
1	20574619263	CONSTRUCTORA Y MANTENIMIENTO VIAL SAN JOSE DE PUNAS S.A.C.	21/03/2025	Valido
2	20574600325	SINAI CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	21/03/2025	Valido
3	20574618704	CONTRATISTAS Y CONSULTORES GABALEB E.I.R.L.	21/03/2025	Valido

6 ADMISIÓN DE LAS OFERTAS

De acuerdo con la revisión efectuada, el órgano a cargo del procedimiento de selección verificó la presentación de los documentos requeridos en el acápite "Documentos para la admisión de la oferta" de las Bases, a fin de determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las Especificaciones Técnicas o Términos de referencia, según corresponda.

6.1 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
2	SINAI CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	<p>Al respecto las bases administrativas integradas en el formato del ANEXO N°06 PRECIO DE LA OFERTA, consigna al pie del mismo como "Importante" instrucciones que los postores deben atender al formular sus ofertas, una de ellas hace mención de la situación en la que el postor goce de alguna exoneración legal, caso en el cual debe indicar que su oferta no incluye el tributo materia de la exoneración, debiendo especificar de qué tributo se trata.</p> <p>De la revisión de los documentos presentados por el postor "ANEXO N°06-PRECIO DE LA OFERTA", advertimos que consigna el texto "Mi oferta no incluye [CONSIGNAR EL TRIBUTO MATERIA DE LA EXONERACIÓN]"; a razón que su oferta no incluiría el IG.V.</p> <p>Es pertinente al respecto citar la Resolución N° 04735-2023-TCE-S2 del Tribunal de Contrataciones del OSCE, que precisa lo siguiente: "(...) es pertinente primero remitirnos a las bases integradas, pues estas constituyen las reglas definitivas del procedimiento de selección y es en función de ellas que debe efectuarse la calificación y evaluación de las ofertas, quedando tanto las Entidades como los postores, sujetos a sus disposiciones".</p> <p>En consecuencia, no se admite la oferta del postor, a razón que su "ANEXO N°06-PRECIO DE LA OFERTA", consigna información incierta y/o inexacta al señalar "Mi oferta no incluye [CONSIGNAR EL TRIBUTO MATERIA DE LA EXONERACIÓN]"; hecho que permitiera conocer el alcance del monto ofertado a razón de la exoneración del IG.V.</p>

6.2 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:		
Nº	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	CONSTRUCTORA Y MANTENIMIENTO VIAL SAN JOSE DE PUNAS S.A.C.	Item 01 (Item Unico)
2	CONTRATISTAS Y CONSULTORES GABALEB E.I.R.L.	Item 01 (Item Unico)

7 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

7.1 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

POSTOR 01	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Nº 1		CONSTRUCTORA Y MANTENIMIENTO VIAL SAN JOSE DE PUNAS S.A.C.
	FACTORES		PUNTAJES
	A. PRECIO	(Puntaje maximo: 90 puntos)	87.67
	B. MEJORA A LOS TERMINOS DE REFERENCIA	(Puntaje maximo: 10 puntos)	10.00
	PUNTAJE TOTAL		97.67
	BONIFICACIÓN DEL DIEZ POR CIENTO (10%) POR SERVICIOS PRESTADOS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO		9.77
BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA		4.88	
TOTAL		112.33	
POSTOR 02	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Nº 2		CONTRATISTAS Y CONSULTORES GABALEB E.I.R.L.
	FACTORES		PUNTAJES
	A. PRECIO	(Puntaje maximo: 90 puntos)	90.00
	B. MEJORA A LOS TERMINOS DE REFERENCIA	(Puntaje maximo: 10 puntos)	-
	PUNTAJE TOTAL		90.00
	BONIFICACIÓN DEL DIEZ POR CIENTO (10%) POR SERVICIOS PRESTADOS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO		9.00
BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA		4.50	
TOTAL		103.50	

7.2 ORDEN DE PRELACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

Nº DE ORDEN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
PRIMERA	CONSTRUCTORA Y MANTENIMIENTO VIAL SAN JOSE DE PUNAS S.A.C.	112.33
SEGUNDO	CONTRATISTAS Y CONSULTORES GABALEB E.I.R.L.	103.50

IMPORTANTE:

En caso de empate la determinación del orden de prelación de las ofertas empatadas se efectúa siguiendo el orden previsto en el literal b) del numeral 74.2 del artículo 74 y el numeral 91.1 del artículo 91 del Reglamento, según corresponda.

8 CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

8.1 DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

Luego de culminada la evaluación, el órgano a cargo del procedimiento de selección determinó a los postores que cumplen con los requisitos de calificación detallados en las Bases:

POSTOR 01	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Nº 1		CONSTRUCTORA Y MANTENIMIENTO VIAL SAN JOSE DE PUNAS S.A.C.	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
	A. CAPACIDAD LEGAL - HABILITACION		X	
	B. CAPACIDAD TECNICO PROFESIONAL - B.1. EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO		X	
	B. CAPACIDAD TECNICO PROFESIONAL - B.2. CALIFICACIONES PERSONAL CLAVE			
	B.2.1. FORMACION ACADÉMICA		X	
	B.2.2. CAPACITACION		X	
	B.2.3. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		X	
C. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		X		
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICADO		
POSTOR 02	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Nº 2		CONTRATISTAS Y CONSULTORES GABALEB E.I.R.L.	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
	A. CAPACIDAD LEGAL - HABILITACION		X	
	B. CAPACIDAD TECNICO PROFESIONAL - B.1. EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO		X	
	B. CAPACIDAD TECNICO PROFESIONAL - B.2. CALIFICACIONES PERSONAL CLAVE			
	B.2.1. FORMACION ACADÉMICA		X	
	B.2.2. CAPACITACION		X	
	B.2.3. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		X	
C. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		X		
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICADO		

IMPORTANTE:

De ser el caso, si alguno de los dos (2) postores no cumple con los requisitos de calificación, el órgano a cargo del procedimiento de selección verifica los requisitos de calificación de los demás postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos (2) postores que cumplan con los requisitos de calificación, en caso hubiere.

8.2 DETALLE Y JUSTIFICACIÓN DE LA DESCALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

De acuerdo con la revisión efectuada, el órgano a cargo del procedimiento de selección determinó que los siguientes postores fueron descalificados al no cumplir los requisitos de calificación especificados en las Bases, por las razones expuestas a continuación:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN

11 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo a los resultados obtenidos, el siguiente postor obtiene la buena pro:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	MONTO ADJUDICADO
1	CONSTRUCTORA Y MANTENIMIENTO VIAL SAN JOSE DE PUNAS S.A.C.	S/115,400.22

12 ACUERDO ADOPTADO

El responsable del órgano encargado de las contrataciones, da por aprobado los resultados de la admisión, evaluación y calificación de las ofertas y otorgamiento de la buena pro.



INSTITUTO VIAL PROVINCIAL
MUNICIPAL - LA MAR

Margoth Licas Pacheco

Margoth Licas Pacheco
Jefe de la Unidad de Logística

NOMBRES Y FIRMAS DEL RESPONSABLE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES